

EL PRESBITERIO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE LA GUARDIA DE JAÉN, EJEMPLO DE LA GRANDIOSIDAD NECESARIA PARA EL RITO DE LA ORDEN DE PREDICADORES

Pablo Jesús Lorite Cruz

RESUMEN

Este pequeño artículo trata sobre el presbiterio monumental del convento de Santo Domingo de La Guardia de Jaén, espacio pensado para la celebración del rito dominico. Comparamos con el parecido presbiterio del convento de Santo Domingo de Almería, ambos del siglo XVI.

SUMMARY

This little article talks about the monumental altar of Santo Domingo convent in La Guardia de Jaén (town of the province of Jaén, in Spain). This is a space thought for to celebrate in dominican rite. We compare with the similar altar of Santo Domingo convent in Almería, both are of the 16th. century.

Respecto al convento de Santo Domingo de la Guardia de Jaén; ríos de tinta existen sobre la peculiar forma arquitectónica por su bóveda de cuarto de esfera dividida en casetones con un rico programa iconográfico¹ trazas del genial Andrés de Vandelvira y todos sus grandes compañeros que trabajaron junto a él en la diócesis de Baeza-Jaén y fechado en un casetón en el año 1556, fundado en 1530 por el célebre Fray Domingo de Baltanás,² quien también fundara el desaparecido de San Andrés en Úbeda.

¹ Cfr. LÓPEZ CARDENETE, Jesús. “La magia iconográfica del ábside de la iglesia de La Guardia.” *Sumuntán*. CISMA, 2005, N.º 22, pp. 131-152.

² Estudio muy completo sobre toda la construcción del edificio y base sobre cualquier estudio sobre el mismo es VIEDMA GUZMÁN, Ángel. “La vida religiosa en la villa de La Guardia (Jaén) durante la época del marquesado (siglos XVI-XIX), a través de sus documentos (III). El convento de Santa María Magdalena de la Cruz. Orden dominical conventual.” *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2016, N.º 213, pp. 157-227.

En este sentido lo que pretendemos tratar como novedoso en este sutil trabajo es que evidentemente esa gran bóveda no está pensada para albergar en sus pies los actuales ritos en Novus Ordo Romano de Pablo VI;³ en este sentido tampoco nada nuevo aportamos, pues al aparecer esta tipología a partir del Concilio Vaticano II es claro que todo templo anterior no lo estaba, ya que estos respondían al rito extraordinario romano de San Pío V,⁴ si bien en el caso de la Guardia de Jaén tampoco se debió de pensar para ese rito, sino para otro menos conocido, pero propio de la orden que habitaba el convento, el rito dominico.⁵

Desde una visión general es curioso que la Orden de Predicadores desarrolla dos tipologías de templos según estos sean femeninos o masculinos. En el caso de que el convento sea de monjas contemplativas su iglesia suele ser pequeña y alargada (de una sola nave, con desarrollo de altares en los laterales (escasas las capillas) y un coro bajo a los pies separado mediante celosía para preservar la clausura. El acceso principal al templo en un lateral (indistinta el evangelio o la epístola) ya que en los pies está el coro y en el otro testero lateral el acceso a las dependencias conventuales.

Dentro de la provincia de Jaén esta tipología es tangible en varias comunidades aún activas como la de Santa Ana de Villanueva del Arzobispo, La Encarnación de Alcalá La Real o Nuestra Señora de la Piedad de Torredonjimeno (no tenemos en cuenta la comunidad de Jaén por ser su templo moderno y no conservarse el originario). En resumen la tipología de una iglesia reducida afín desde las comunidades de pequeñas poblaciones a grandes ciudades como responde el de Madre de Dios de Sevilla o incluso los monumentales con clara presencia nobiliaria como el de Baena. De los perdidos sin dejar nuestra provincia como el de San

³ En el siglo Juan Bautista Montini, Sumo Pontífice Romano desde 1963 hasta 1978.

⁴ En el siglo Miguel Ghisleri, Sumo Pontífice Romano desde 1566 hasta 1572.

⁵ Puede observarse la distribución del presbiterio antes de la reforma conciliar en una imagen publicada en LÓPEZ CARDENETE, Jesús. "Semblanza del retablo del convento de Santa María Magdalena y la Cruz de La Guardia." *Sumuntán*. CISMA, 2011, N.º 29, p. 302.

Juan de la Penitencia de Linares⁶ o el de Madre de Dios de las Cadenas de Úbeda⁷ no debían de ser muy distintos.

Quizás el hecho de que se puedan definir tipologías diferentes en templos conventuales agrupándolos en órdenes quede muy bien expresado por la historiadora clarisa Sor María Victoria Triviño: *la Regla define la finalidad y naturaleza de una orden o congregación religiosa (...) cuando un grupo quiere instaurar una forma de vida religiosa, adopta una regla, elabora sus propias constituciones y las propone a la aprobación de la Iglesia.*⁸ En muy pocas ocasiones a la regla se le puede añadir el hecho de que la determinada orden que la obedece tenga un rito propio diferente del Romano, si bien es el caso de los cartujos, carmelitas (no de la rama descalza) y dominicos que es el caso que tratamos.

Con estas ideas al acercarnos a un convento dominico tenemos que tener muy presente que su templo responde a una tipología que en principio es afín a las necesidades de la regla (en el caso concreto la de san Agustín), pero más aún del rito propio que es el que define la forma de los espacios para el desarrollo de esa determinada y muy específica Eucaristía.

Partiendo de estas ideas, *grosso modo*, ¿cómo es la tipología de un convento masculino de la Orden de Predicadores? A diferencia de los femeninos se caracterizan por un gran tamaño (caso de San Esteban de Salamanca o de Santo Domingo de Granada). La entrada principal en los pies por lo que carecen de coro bajo, una gran nave o tres naves con sucesión de altares o capillas a los lados y un gran desarrollo del presbiterio (añadimos los ejemplos de Santo Domingo de Elvas, San Pablo de Sevilla o Santa Catalina de Jaén -no estamos realizando diferenciaciones de estilos, sino de tipologías-).

⁶ Cfr. PADILLA CERÓN, Andrés. "El convento de dominicas de San Juan de la Penitencia de Linares." *Archivo Dominicano*. Facultad Teología de San Esteban, Salamanca, 2011, N.º 32, pp. 93-164.

⁷ Separada su iglesia en varias estancias del palacio de Juan Vázquez de Molina, siendo el acceso principal del palacio renacentista el mismo de la iglesia.

⁸ TRIVIÑO MONRABAL, Sor María Victoria. "El libro que da forma a la vida claustral: la regla de Santa Clara, en los 800 años de la fundación de las clarisas (1212-2012)." *La clausura femenina en el mundo hispánico, una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2011, p. 425.

Junto a todas estas casas que hemos nombrado de gran tamaño (algunas descomunales) hay que añadir el ejemplo de unos conventos más pequeños, pero con igual desarrollo de un importante y amplio presbiterio que en principio choca con espacio tan recoleto en el resto de la nave; en este grupo es donde podemos catalogar al convento de la Guardia de Jaén (presbiterio y dos bóvedas) y a otro que a lo largo de este texto vamos a nombrar varias veces por su gran parecido con el de la antigua diócesis episcopal visigoda giennense, el de Santo Domingo el Real de Almería (conocido popularmente como el santuario de la Virgen del Mar, patrona de la ciudad y además templo con comunidad activa de dominicos al presente).



Vista del presbiterio del convento de la Guardia de Jaén. Fuente: propia



Vista del presbiterio del convento de Almería. Fuente: propia

Una de las principales diferencias con el rito romano (no olvidemos que Pío V era dominico y dentro de los ritos el romano es parecido al dominico) se basa en que en éste en cierto modo no era común la celebración tan numerosa tras el Concilio Vaticano II, sino lo que se conocía como el terno; el presbítero oficiante con su casulla, el diácono y

subdiácono con las dalmática y la tunicela (en el caso que existiera, sino con una segunda dalmática) y los caperos con las capas pluviales según el número que consideraba la liturgia diaria (aquí podían estar presentes otros presbíteros).

A diferencia en una comunidad dominica al haber un número mayor de presbíteros se entiende mejor una idea de concelebración, aunque uno oficie, los demás pueden estar presentes, pero no precisamente como legos -a lo sumo portando una sobrepelliz-, sino como oficiantes, utilizando casullas (por tanto podía haber más de un fraile ordenado que en la misma Eucaristía portaba la prenda más importante que existe, así lo expresa Roach: *In solemn processions of the Blessed Sacrament (...) of the Saint of the Order, the Priests present in them may wear chasubles, with maniple and stole*⁹ (en las procesiones solemnes del Santo Sacramento..., de los santos de la Orden, los presbíteros presentes en ellas pueden llevar casullas, con manípulo y estola). La estola sí es más común, pero al indicar el manípulo en todos ellos deja de nuevo claro la idea del cooficio. A esto se les suma el diácono y el subdiácono con las dalmáticas, así como los acólitos; es conveniente recordar que dentro del rito dominico existe un manual para los niños que van a acompañar al oficiante como acólitos.¹⁰

El texto utiliza el plural lo que indica de nuevo un claro cooficio que evidentemente necesita un espacio mucho más amplio en el presbiterio ya que en el mismo van a estar presentes muchos más hombres, por lo que es lógico que tenga que ser más amplio y profundo: al menos presentar dos testeros en los que puedan estar presentes los presbíteros. Esta simple idea altera la tipología de una iglesia romana, un templo dominico necesita un presbiterio mucho más espacioso y por tanto considerablemente más monumental.

En este punto no podemos olvidar que el acceso principal a un templo dominico está en los pies lo que conlleva al desarrollo de un coro alto en el que se celebran las horas, pero desde el que obviamente la comunidad

⁹ ROACH, John Paul. O.P. *Ceremonies of the Dominican Rite*. Bro. Pius O.P. New York, 1877. p. 15.

¹⁰ Cfr. AAVV. *Dominican Altar Boys' Manual*. Michael J. Ready (episcopus Columbus), Columbus, 1945.

desciende para su presencia en la Eucaristía a diferencia de la tipología de sillería coral catedralicia y colegial española en donde la sillería coral está frente al altar desarrollando una vía sacra.

En las comunidades regulares esto no ocurre, la vía sacra es lateral y a diferente altura descendiendo en el crucero o en el mismo presbiterio, un caso paradigmático es el monasterio de San Lorenzo de El Escorial con dos vías desde la sillería coral (una en el testero de la epístola y otra en el del evangelio) para el uso de los jerónimos.



Vista del coro alto del convento de la Guardia de Jaén. Fuente: propia

Las órdenes mendicantes masculinas suelen heredar esta cuestión práctica de la ubicación del coro en altura. Traducida la idea a pequeños conventos como el de La Guardia de Jaén es normal que para las eucaristías solemnes no existan esas vías laterales en una segunda altura, sino que simplemente se desciende por un lateral a los pies del templo y la procesión prosigue por el centro de la nave.

Otra peculiaridad del rito es la administración de la Comunión; indica Roach: *If the ministers are to communicate, he gives the Host first to the Deacon, to the Subdeacon, and then to the acolytes. Afterwards he gives communion to the brethren, and finally to the se-*

*culars*¹¹ (él -se refiere al oficiante- da la Hostia primero al diácono, después al subdiácono y después a los acólitos. Después él da la comunión a los hermanos y finalmente a los seculares).

Como vemos hay un orden que no es extraño a las comunidades religiosas, de hecho en un convento femenino antes de los fieles (seculares)

¹¹ Op. Cit. Nota 9, p.131.

las primeras en recibir la Eucaristía son las monjas, para ello el sacerdote abandona el presbiterio y cruza con el Santísimo Sacramento todo el templo hasta un pequeño ventanuco (comulgatorio) existente en la celosía del coro bajo por el que administra la Sagrada Comunión a las religiosas (el pueblo va girando la mirada en torno al sacerdote ya que el Santísimo Sacramento abandona el altar para moverse por el templo), después vuelve a los pies del presbiterio y sigue administrando la comunión a los fieles.

La diferencia en el convento masculino es que esta acción se realiza en el presbiterio con todos los hermanos, pero nos dice que primero comulgan los acólitos y después los hermanos (entendemos primero ordenados y posteriormente legos).¹² Sería lógico que primero fueran los presbíteros presentes, pero resulta que la administración de la Eucaristía en el rito dominico es muy peculiar ya que el oficiante no tiene de ayudante un acólito con una patena para que en un error la hostia no caiga nunca al suelo, sino dos que sostienen a sus lados un corporal de manera que en un accidente el Cuerpo de Cristo cae en este textil perteneciente a los objetos litúrgicos del altar sobre el que se prepara la Eucaristía.

Al ser el corporal extendido mucho más amplio que una pequeña patena metálica, normalmente los hermanos comulgan de dos en dos y de rodillas, por lo que se sitúan en fila horizontal delante del presbiterio de tal manera que el oficiante y los dos acólitos van corriéndose cada dos hermanos desde el ángulo de la epístola hasta el del evangelio en lo que se denomina *the altar rail*¹³ (*grosso modo* podemos traducir como el carril del altar).

En esta comunión nos tenemos que imaginar a toda la comunidad con sus diferentes hábitos, a los oficiantes revestidos sobre el hábito y el oficiante en ciertos momentos como la llegada al presbiterio al inicio de la misa con la capucha puesta (algo que llama bastante la atención de

¹² Dentro de un monasterio o convento masculino es común diferenciar entre presbíteros y legos, la diferencia es que los primeros eran sacerdotes y los segundos no, incluso vestían diferentes. Incluso hay órdenes que los separaban en sus oficios, por ejemplo las cartujas desarrollaban delante del presbiterio dos sillerías corales bien diferenciadas, una para los presbíteros y otra para los legos.

¹³ Op. Cit. Nota 10, p. 33.

este rito), los presbíteros que no estuvieran cooficiando con su correspondiente hábito (túnica y escapulario blancos y capa negra -como se representa a Santo Domingo de Guzmán-), los legos con el suyo (hábito blanco con escapulario negro y capa negra), seguidamente estarían los terciarios y los fieles. De existir la extraña (no imposible) presencia de un obispo dominico que por cualquier circunstancia visitara a la comunidad, aunque si tenemos en cuenta una vida de la comunidad desde 1530 hasta la desamortización, la cátedra de Baeza-Jaén no tuvo ningún obispo perteneciente a la Orden de Predicadores.

No obstante, de haber estado alguno presente en algún momento indeterminado vestiría con túnica y escapulario blanco, sobre éste el roquete, muceta negra con botonadura y bonete también en negro como Francisco de Zurbarán pintara post mortem a Fray Diego de Deza¹⁴ como arzobispo de Sevilla¹⁵ (del que fue colaborador Fray Domingo de Baltanás en Santo Tomás de Sevilla).¹⁶



*Oficiante dirigiéndose al altar para celebrar la misa en rito dominico.
Fuente: <https://www.youtube.com> (consultado el 7/10/2017)*

¹⁴ Obispo de Baeza-Jaén desde 1498 hasta 1500 que es promovido a la cátedra Palencia en donde permanece hasta 1504 en que se convierte en arzobispo de Sevilla hasta su muerte en 1523 (antes de llegar a Jaén había sido obispo de Zamora y de Salamanca). 2º Inquisidor General de Castilla.

¹⁵ Cfr. LORITE CRUZ, Pablo Jesús. “Fray Diego Deza, Inquisidor de Castilla pintado por Francisco de Zurbarán.” *Inquisición. XV Jornadas de Historia en Llerena*. Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, 2015, pp. 149-161.

¹⁶ CIVALE, Gian Claudio. “Domingo de Baltanás, monje solicitante en la encrucijada religiosa andaluza: confesión, Inquisición y Compañía de Jesús en la Sevilla del Siglo de Oro.” *Hispania Sacra*. CSIC, Madrid, LIX 119, enero-junio 2007, p. 202.

En resumen el rito conlleva un oficio que en algunos casos puede ser populoso y es obvio que requiere un espacio frente a otros ritos como el mozárabe en donde al usarse el altar sólo para la consagración el espacio tiende a reducirse al mínimo (caso de la parroquia de Santa Eulalia de Toledo por ejemplo).

En el caso dominico si la tipología requiere espacio es lógico que el presbiterio se monumentalice y ésta es la razón principal por la que los grandes maestros del Renacimiento giennense pudieron crear espacio tan diáfano en el convento de la citada localidad de Sierra Mágina. No era necesario el mayor tamaño de la nave (pensemos que la población de la Guardia al presente no llega a los 5000 habitantes), por tanto el número de fieles sería muy reducido frente a la comunidad religiosa que sí tiene necesidad de un gran presbiterio.

No se puede olvidar que un templo de un convento no está pensado para la asamblea de los fieles, sino para las necesidades de la comunidad que allí reside. Podríamos realizar parangones con otras tipologías de templos, por ejemplo las colegiadas como la de Santiago en Castellar de Santisteban responden a las necesidades de la presencia de un colegio de canónigos por muy pequeño que fuera el lugar en donde se asentara, al igual que una catedral a la necesidad de los pontificales en la liturgia por la presencia de un obispo, aunque fuera en Albarracín.

Entendido el espacio lógicamente en el mismo entra la decoración y en ésta los complejos lugares iconográficos, la bóveda de Mentesa coloca los casetones en 4 arcos; en Almería existen al igual estos 4 arcos con la diferencia de que carece de programa con simples decoraciones basadas en sucesiones de tondos. Es muy parecido el convento almeriense, pues el crucero lo cubre al igual que en La Guardia con una bóveda de crucería ampliando con otras dos amplias bóvedas también de cuarto de esfera levantadas sobre veneras en el lado del evangelio y de la epístola.

En este punto tenemos que hacer otro inciso al rito y es que el orden *propio de los santos* difiere en los diversos ritos, tanto en el día de onomástica como en el peso de la celebración (*variationes in calendario liturgico ordinis praedicatorum*)¹⁷ en el caso que nos ocupa.

¹⁷ AZPIROZ COSTA, Carlos A. *Propium Ordinis Praedicatorum. Additamenta ad propium missalis et liturgiae horarum*. Orden de Predicadores, Roma, edición de 2006, p. 35.

El propio cardenal Baltasar Moscoso de Sandoval¹⁸ en su sínodo indica que el 4 de agosto se celebre Santo Domingo de Guzmán en donde existiera convento de la Orden de Predicadores,¹⁹ teniendo en cuenta que la diócesis de Baeza-Jaén se regía por el calendario del *Vetus Ordo*, es un guiño en el sínodo de 1623 a los dominicos y tenemos que entender que en La Guardia de Jaén la fiesta se celebraba exactamente igual que en lugares como Jaén, Úbeda y Baeza, así como en Alcalá La Real en donde el sínodo de Pedro de Moya²⁰ de 1623 también indica la fiesta en la ciudad que contaba con comunidades masculina y femenina de la Orden de Predicadores (recordamos que el retablo del desaparecido convento alcalaíno se encuentra instalado y modificado en el convento, al presente parroquia, de San Francisco de Linares).

Es axiomático que en el programa iconográfico nos encontremos con Santo Domingo de Guzmán en un casetón (concretamente en la clave del tercer arco), nada extraño, pues su figura junto a la de Santa Catalina de Siena (clave del primer arco) son muy comunes a todos los conventos masculinos, no así otros que sin ser pertenecientes a la orden se tienen muy en cuenta en el rito dominico, como la celebración de San Agustín el 28 de agosto -no olvidemos que es el santo en que se basa la regla-²¹ También presenta el programa a San Pedro de Verona (4 de junio: *S. Petri de Verona, presb. et mart.*)²² y a Santo Tomás de Aquino (28 de enero en el rito dominico²³ en el que se sitúa también en el *Novus Ordo*), San Vicente

¹⁸ Obispo de Baeza-Jaén desde 1619 hasta 1646 en que es promovido a la sede primada de Toledo hasta su fallecimiento en 1665. Príncipe de la Iglesia en el orden de los presbíteros con el título de la parroquia de la Santa Cruz de Jerusalén de Roma.

¹⁹ LORITE CRUZ, Pablo Jesús. "Parangón y diferenciación de las kermeses oficiales entre la abadía de Alcalá La Real y la diócesis de Baeza-Jaén por los sínodos de Pedro de Moya y Baltasar Moscoso de Sandoval." *Actas del Segundo Congreso de Alcalá La Real*. Ayuntamiento de Alcalá La Real, 2013, p. 300.

²⁰ Abad de Alcalá La Real desde 1621 hasta 1631 en que es nombrado obispo de Tui, le sobrevino la muerte en el camino a su cátedra gallega.

²¹ Op. Cit. Nota 16, p. 32. Por ejemplo la presencia del convento de San Juan de la Penitencia de dominicas en Linares es una de las razones por las que se marca la feria actual con el inicio en el santo de Hipona y el final en torno a la jornada del 5 de septiembre en que los dominicos celebran los fieles difuntos de la orden (fiesta diferenciada de la romana el 2 de noviembre).

²² Op. Cit. Nota 17, p. 31.

²³ Op. Cit. Nota 17, p. 29.

Ferrer (el 5 de abril, aunque se pasa al 5 de mayo para que no coincida con la Cuaresma)²⁴ y San Antonino de Florencia (*S. Antonini Pierozzi seu de Firenze, episcopus*).²⁵

El programa también realiza guiños a la diócesis representando en casetones seguidos a San Miguel como el patrón oculto de Jaén²⁶ y patrón de Úbeda y a San Andrés como patrón de la ciudad episcopal de Baeza, ambas fiestas (29 de septiembre -*dedicatio*- y 30 de noviembre con peso en la diócesis,²⁷ ya que el calendario dominico no los contempla); sin olvidar a Santa Catalina de Alejandría como compatrona de Jaén -las dos figuras que presiden ya en el Barroco las portadas laterales de la catedral de Jaén). La santa patrona acompañada de un común programa iconográfico de santas vírgenes mártires muy afines al Renacimiento,²⁸ programa parecido encontramos en fresco en los casetones de la bóveda de la escalera Hospital de Santiago de Úbeda.

Dentro de todas estas fiestas a las que hay que añadir las principales del rito dominico como la Virgen del Rosario (7 de octubre -universal al rito romano desde Pío V por la batalla de Lepanto-), tenemos que llamar la atención sobre un texto recopilado por Ángel Viedma indica que el convento tenía una carga espiritual de dos misas diarias, una rezada y la otra de mayor rango ya que era cantada.²⁹ Es un número importante en comparación con parroquias. En la cantada debemos de realizar un mayor hincapié, en el sentido de que una misa de esta categoría no quiere decir que exista un coro que cante, sino que gran parte de la misa es entonada por todos los hermanos (antífonas, salmo,...).

²⁴ Op. Cit. Nota 17, p. 15 y 31.

²⁵ Op. Cit. Nota 17, p. 35.

²⁶ Cfr. LORITE CRUZ, Pablo Jesús. “¿San Miguel o San Lucas? La primacía de devociones por intereses políticos en el Jaén del siglo XV.” *Los reinos peninsulares en el siglo XV, de lo vivido a lo narrado*. Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler. Andújar, 2015, pp. 177-189.

²⁷ Cfr. LORITE CRUZ, Pablo Jesús. *Iconografía de San Miguel en la diócesis de Baeza-Jaén*. Tesis doctoral defendida en la universidad de Jaén en el año 2010.

²⁸ Cfr. LORITE CRUZ, Pablo Jesús. “Los modelos iconográficos de las santas mártires, una lectura de mujer libre.” *III Congreso virtual sobre historia de las mujeres*. Asociación de Amigos del Archivo Histórico y Diocesano de Jaén, Jaén, 2011. Comunicación N.º 4, pp. 1-17.

²⁹ Op. Cit. Nota 2, pp. 160-161.

Volviendo a la comparación arquitectónica de los dos conventos, en el caso de Mentesa Bastia; Andrés de Vandelvira soluciona el crucero mediante dos grandes arcos de medio punto sostenidos sobre doble entablamento como hizo en otros edificios de la diócesis, caso de la parroquia de San Isidoro de Úbeda. Complejo sería entrar en otros templos de otros arquitectos renacentistas con soluciones similares, por ejemplo la ampliación del quinientos de la colegiata de Ronda (erigida *ad instar cathedralis*);³⁰ utiliza tantos los dobles entablamentos como las bóvedas de cuarto de esfera incrustadas en el testero plano de la cabecera (en número de tres separadas, siendo la central la que alberga el presbiterio) y cuatro más; dos en el testero del evangelio y las otras en la epístola.

El convento almeriense desde el crucero amplía las naves laterales en tres tramos cubiertas con bóvedas de crucería, un tamaño ideal para una pequeña diócesis que en sus inicios junto a la catedral contaba con las parroquias de San Juan, Santiago y San Pedro el Viejo (hoy convento de las Esclavas del Santísimo Sacramento), en un enclave portuario en zona desértica.

Es un convento fundado en tierras lejanas por los Reyes Católicos tras la restauración de las diócesis de la Andalucía Oriental, se está construyendo manteniendo a una comunidad regular en una ciudad en donde el clero secular no tiene ni catedral, pues ésta no se traslada de la parroquia de San Juan (antigua mezquita) a su ubicación actual hasta la llegada del cuarto obispo almeriense, Fray Diego Fernández de Villalán³¹ que fue el primero en residir en Almería, ya que los anteriores nunca pisaron la ciudad que les daba razón de ser a su mitra; no olvidemos que la ciudad se encuentra en zonas áridas que en esos siglos eran consideradas como tierras muy inhóspitas. Por ejemplo los agustinos se instalarán en Huécija ya que el valle del río Andarax era una zona mucho más fértil, llena de pequeños pueblecitos en donde se cultivan los cítricos, aunque su pretensión fuera la de enseñar a los moriscos la religión católica. A diferencia la riqueza de Almería recaía en su antiguo puerto de origen musulmán.

³⁰ SÁNCHEZ DE HALDO, Julián. *Guía del estado eclesiástico seglar y regular de España e Indias para el año de 1824*. Imprenta de I. Sancha, Madrid, 1824, p. 138.

³¹ Obispo de Almería desde 1523 hasta 1556.

En este sentido se estaba creando un convento con un presbiterio monumental para el rito de la comunidad y un espacio suficiente para la población de Almería en aquel momento, sin olvidar como venimos indicando que el templo de un convento es para la comunidad, no para el pueblo, aunque nos encontramos desde tempranos momentos con la veneración de la Virgen del Mar que según la tradición había sido hallada en la playa de Torregarcía en 1502, por lo que se diferencia del convento de Mentesa en ser no sólo un convento, sino un lugar de peregrinación (o al menos en un principio de veneración muy localizada) de carácter mariano.

El de La Guardia amplía sólo un tramo la nave y en altura, aunque no se conserva desde el exterior se puede observar perfectamente el arco tapiado y curiosamente los dos cierran al exterior con una portada insulsa en los pies poco o nada decorado (en Almería un tímpano trebolado sustituido por un medio relieve en la penúltima década del siglo XX de la Virgen con dos delfines realizado por José Castro Vilches)³² demostrando una austeridad que los conventos dominicos suelen mostrar al exterior (Salamanca y Granada son excepciones) frente a la riqueza interior de los presbiterios.

Otro fundado en el siglo XVI es el de Santo Domingo de Ocaña, a pesar de estar muy influenciado por estilos posteriores, la cabecera es poligonal con un presbiterio muy amplio, desarrolla crucero y el coro



Visión del testero del evangelio del presbiterio del convento de la Guardia de Jaén. Fuente: propia

³² ESPINOSA SPÍNOLA, María Gloria; NICOLÁS MARTÍNEZ, María del Mar; TORRES FERNÁNDEZ, Rosario y UREÑA UCEDA, Alfredo. *Guía artística de Almería y su provincia*. Diputación Provincial de Almería, Almería, 2006, p. 147.

en altura (en este caso con una interesante sillería coral montada), al exterior igualmente austero (una serliana y un cuerpo superior con un vano).

La pregunta lógica y final de este texto sería si más allá del rito dominicano existe alguna clase de relación más estrecha entre el convento de La Guardia de Jaén y el de Almería por su parecido en el presbiterio; humildemente tenemos que afirmar que no tenemos una respuesta; creemos que debe de existir algo, pero no conocemos la vía; sirva este pequeño trabajo para dar constancia sobre esta línea de investigación que en un futuro nos pueda llevar a una respuesta; hasta entonces nuestra principal conclusión sobre el presbiterio del convento de Santo Domingo de la Guardia de Jaén y el de Almería es que su monumentalidad es afín al rito para el que fue diseñado, el de la Orden de Predicadores.

Bibliografía.

- AAVV. *Dominican Altar Boys' Manual*. Michael J. Ready (episcopus Columbensis), Columbus, 1945.
- AAVV. *Los Papas, veinte siglos de Historia*. Pontificia Administración de la Patriarcal Basílica de San Pablo. Ciudad del Vaticano, 2001.
- AZPIROZ COSTA, Carlos Alfonso. *Propium Ordinis Praedicatorum. Additamenta ad propium missalis et liturgiae horarum*. Orden de Predicadores, Roma, edición de 2006.
- BONNIWELL, William R. O.P. *A history of the dominican liturgy. 1215-1945*. Joseph F. Wagner. New York, 1945.
- CIVALE, Gian Claudio. "Domingo de Baltanás, monje solicitante en la encrucijada religiosa andaluza: confesión, Inquisición y Compañía de Jesús en la Sevilla del Siglo de Oro." *Hispania Sacra*. CSIC, Madrid, LIX 119, enero-junio 2007, pp. 197-241.
- CHUECA GOITIA, Fernando. *Andrés de Vandelvira, arquitecto*. Riquelme y Vargas, Jaén, 1995.
- ESPINOSA SPÍNOLA, María Gloria; NICOLÁS MARTÍNEZ, María del Mar; TORRES FERNÁNDEZ, Rosario y UREÑA UCEDA, Alfredo. *Guía artística de Almería y su provincia*. Diputación Provincial de Almería, Almería, 2006.
- GALERA ANDREU, Pedro Antonio. *Andrés de Vandelvira*. Ediciones Akal, Madrid, 2000.

- GARCÍA TORRALBO, Mari Cruz. *Baeza Conventual*. Universidad de Jaén, Jaén, 1998.
- GUERRERO LAFUENTE, María Dolores. “El convento de Santo Domingo de Almería: pleitos sobre casas, acequias y riegos.” *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería*. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1989, pp. 981-1004.
- HOYOS, Manuel María de los. *Registro documental hispano-dominicano*. Selecciones gráficas, Madrid, 1961.
- LÓPEZ CARDENETE, Jesús. “La magia iconográfica del ábside de la iglesia de La Guardia.” *Sumuntán*. CISMA, 2005, N.º 22, pp. 131-152.
- . “Semblanza del retablo del convento de Santa María Magdalena y la Cruz de La Guardia.” *Sumuntán*. CISMA, 2011, N.º 29, pp. 301-325.
- LORITE CRUZ, Pablo Jesús. “Fray Diego Deza, Inquisidor de Castilla pintado por Francisco de Zurbarán.” *Inquisición. XV Jornadas de Historia en Llerena*. Sociedad Extremeña de Historia, Llerena, 2015, pp. 149-161.
- . *Iconografía de San Miguel en la diócesis de Baeza-Jaén*. Tesis doctoral defendida en la universidad de Jaén en el año 2010.
- . “La pervivencia en la actualidad de las mujeres consagradas en la comarca de la Sierra Sur de Jaén, desde las Clarisas de Alcaudete hasta la Congregación de Marta y María en Castillo de Locubín.” *Actas de las cuartas jornadas de cronistas e investigadores de la Sierra Sur de Jaén*. ADSUR, Jamilena 2013, pp. 103-124.
- . “Linares, una villa conventual.” *Argentaria*. Asociación Cultural Argentaria, Villacarrillo, 2017, N.º 17, pp. 33-40.
- . “Los modelos iconográficos de las santas mártires, una lectura de mujer libre.” *III Congreso virtual sobre historia de las mujeres*. Asociación de Amigos del Archivo Histórico y Diocesano de Jaén, Jaén, 2011. Comunicación N.º 4, pp. 1-17.
- . “Parangón y diferenciación de las kermeses oficiales entre la abadía de Alcalá La Real y la diócesis de Baeza-Jaén por los sínodos de Pedro de Moya y Baltasar Moscoso de Sandoval.” *Actas del Segundo*

- Congreso de Alcalá La Real*. Ayuntamiento de Alcalá La Real, 2013, pp. 293-304.
- . “¿San Miguel o San Lucas? La primacía de devociones por intereses políticos en el Jaén del siglo XV.” *Los reinos peninsulares en el siglo XV, de lo vivido a lo narrado*. Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler. Andújar, 2015, pp. 177-189.
- MOSCOSO DE SANDOVAL, Baltasar de. *Constituciones sinodales del obispado de Jaén. Año 1624*. Segunda Impresión, Pedro Joseph de Doblas, 1787.
- NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *La catedral en España. Arquitectura y Liturgia*. Lunweg, Barcelona, 2004.
- NICÁS MORENO, Andrés. *Heráldica y genealogía de los obispos de la diócesis de Jaén*. Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1999.
- PADILLA CERÓN, Andrés. “El convento de dominicas de San Juan de la Penitencia de Linares.” *Archivo Dominicano*. Facultad Teología de San Esteban, Salamanca, 2011, N.º 32, pp. 93-164.
- ROACH, John Paul. O.P. *Ceremonies of the Dominican Rite*. Bro. Pius O.P. New York, 1877.
- SÁNCHEZ DE HALDO, Julián. *Guía del estado eclesiástico seglar y regular de España e Indias para el año de 1824*. Imprenta de I. Sancha, Madrid, 1824.
- TORRES FERNÁNDEZ, María del Rosario. “El cuarto de Santo Domingo de Almería: algunas noticias sobre las obras del convento en el siglo XVI. *Quaerite et invenietis: Don Juan López Martín in memoriam*. Universidad de Almería, Almería, 2010, p. 325.
- TORRES NAVARRETE, Ginés de la Jara. *Historia de Úbeda en sus documentos*. Tomo III. Editado por el autor, Úbeda, 1990.
- TORO CEBALLOS, Francisco. *Constituciones sinodales de la Real Abadía de Alcalá La Real*. Centro de Estudios Históricos “Carmen Juan Lovera.” Alcalá La Real, 2001.
- TRIVIÑO MONRABAL, Sor María Victoria. “El libro que da forma a la vida claustral: la regla de Santa Clara, en los 800 años de la fundación de las clarisas (1212-2012).” *La clausura femenina en el mundo hispánico, una fidelidad secular*. RCU María Cristina, San Lorenzo de El Escorial, 2011, p. 425-448.

VIEDMA GUZMÁN, Ángel. “La vida religiosa en la villa de La Guardia (Jaén) durante la época del marquesado (siglos XVI-XIX), a través de sus documentos (III). El convento de Santa María Magdalena de la Cruz. Orden dominical conventual.” *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*. Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2016, N.º 213, pp. 157-227.

